

Quito, 20 de marzo de 2017

Asunto: Acta de reunión informativa “Proyecto Gestión Integrada y Ambientalmente Racional de Bifenilos Policlorados PCB en el Ecuador”

CONCURSO No. SdP-ADQ-17-013 - “Contratación de servicios especializados para el muestreo y análisis cualitativo de aceite dieléctrico en equipos energizados de las empresas del sector eléctrico del Ecuador”

La reunión tuvo lugar el 13 de marzo de 2016, desde las 10H00 hasta las 11H30, en la Sala 10 del Edificio de Naciones Unidas en la ciudad de Quito. Además, se dio la participación de una empresa vía videoconferencia.

I. Inicio de la reunión:

El Coordinador del Proyecto PCB expone un resumen del Proyecto PCB y explica el objetivo y alcance de la presente licitación.

II. Preguntas realizadas:

Pregunta No. 1

¿Cuáles son los equipos mínimos de seguridad para el muestreo en líneas energizadas?

Repuesta No. 1

Los equipos mínimos para el muestreo de aceites dieléctricos en equipos energizados son los siguientes:

- Overol enterizo
- Guantes de nitrilo
- Botas dieléctricas con punta de acero
- Arnés de seguridad
- Mascarilla para partículas y gafas de seguridad de ser necesarias

Referencia: Guía de Seguridad y Salud Ocupacional para el Manejo de Aceites Dieléctricos – Proyecto PCB, Protección individual (equipo de protección personal), página 16. (Anexo I adjunto)

Además, se deberá contar con todo el equipo de protección para trabajos eléctricos con alta tensión, necesarios para este tipo de trabajos y que sean obligados por parte de la empresa eléctrica donde se realizarán los trabajos.

Pregunta No. 2

¿Quién se va a encargar de los desechos generados en el muestreo?

Repuesta No. 2

La empresa contratada será responsable del envío de las muestras de aceite dieléctrico tomadas con contenido de PCB, correctamente envasadas, etiquetadas y cerciorarse que lleguen hasta el laboratorio SCAN MEER en Quito y/o ESPOCH en Riobamba, bajo una adecuada cadena de custodia. Además, la empresa

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



contratada entregará a la empresa eléctrica, donde realice los trabajos, las muestras sin PCB y demás desechos generados durante el muestreo.

Referencia: Términos de Referencia: Numeral 8 - Lugar de trabajo y Anexo A - Etapa I- Toma de datos de placa, muestreo del equipo eléctrico y cadena de custodia

Al servicio
de las personas
y las naciones

Pregunta No. 3

¿Qué kits colorimétricos y reactivos se utilizarán para el trabajo?

Repuesta No. 3

No se encuentra especificado que tipo de kit colorimétrico o reactivo se debe utilizar, este queda a libre elección de las empresas que aplican al presente proceso, pero las herramientas utilizadas deben ser adecuadas y se debe poder demostrar que cumplen el objetivo para el que se aplican.

Pregunta No. 4

¿Por ejemplo si el supervisor cuenta con tres años de experiencia y no los cuatro que se solicitan en los términos de referencia, la propuesta será descalificada o la puntuación será menor? ¿Para el resto de parámetros de calificación será lo mismo?

Repuesta No. 4

Para el caso de los parámetros de calificación establecidos en la Sección 2: Instrucción a los proponentes, si el oferente no cumple con los parámetros descritos, la puntuación será menor a la indicada en cada ítem y no significará una descalificación.

Pregunta No. 5

¿Respecto a la información entregada de los 2800 transformadores (coordenadas), se puede indicar si existe más información de los transformadores, como número de serie, KVA, etc.?

Repuesta No. 5

Si, se entregará a la empresa adjudicada toda la información disponible con la que cuenta cada empresa eléctrica respecto a los 2800 transformadores. También se indica que los transformadores que se muestrearán están en la misma zona en la mayoría de casos. Finalmente se indica que la empresa adjudicada del contrato debe realizar el muestreo de la totalidad de los equipos, es decir, 2800 transformadores.

Pregunta No. 6

¿Los transformadores que se muestrearán son de distribución o hay alguno de potencia?

Repuesta No. 6

Los transformadores que se muestrearán son únicamente de distribución.

Pregunta No. 7

¿Existen algunos transformadores que se encuentran con la identificación libre de PCB, a estos equipos se debe realizar el muestreo?

Repuesta No. 7

Sí, se debe realizar el muestreo de los equipos a pesar que tengan la identificación de libre de PCB, debido que esta identificación no proviene de un análisis de laboratorio del aceite dieléctrico.

Pregunta No. 8

¿Si un laboratorio ya cuenta con el cromatógrafo de gases puede participar en el presente proceso?

Repuesta No. 8

No puede participar en el presente proceso debido a que se está solicitando un muestreo y análisis cualitativo (kit colorimétrico o equipos de campo con electrodos de ion específico). Pero para el futuro proceso de análisis cuantitativo que se desarrollará para analizar las muestras de aceite dieléctrico contaminadas con PCB, si podría participar en el proceso siempre y cuando tenga la respectiva acreditación.

Pregunta No. 9

¿El análisis cualitativo a qué momento se lo debe realizar?

Respuesta No. 9

Preferiblemente momentos después de tomar la muestra, es decir, in-situ.

Pregunta No. 10

¿Se analizó la posibilidad de muestrear el aceite contaminado con PCB que existe en las empresas eléctricas que están en tanques de 55 galones?

Respuesta No. 10

El Proyecto PCB, en el año 2016, realizó la eliminación de 137 toneladas de desechos contaminados con PCB. Dentro de los desechos eliminados se encontraban los tanques de 55 galones de aceites contaminados con PCB (>50 ppm) de las empresas eléctricas del país. Por esta razón no se ha considerado estos desechos.

Pregunta No. 11

¿En la legislación del Ecuador es solo aceptado el método cualitativo con el kit colorimétrico Dexil?

Respuesta No. 11

La legislación ecuatoriana referente a PCBs, no establece el uso únicamente del kit "dexil" sino en general de kits "colorimétricos".

Favor ver: Acuerdo Ministerial 146 publicado en el Registro Oficial 456 del 5 enero del 2016, "Procedimientos para la Gestión Integral y Ambientalmente Racional de Bifenilos Policlorados (PCB) en el Ecuador", en su artículo 6 establece que: "...Como ensayo cualitativo, para la determinación de la ausencia o posible presencia de PCB en aceite, se acepta el uso del kit colorimétrico y equipos de campo con electrodos de ion específico".

Atentamente,
Unidad de Adquisiciones
PNUD